

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, and SITUACIÓN GEOGRÁFICA. Includes latitude and longitude data for the newspaper's location.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO) En esta Capital y pueblos de la Provincia...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 centimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Cambios hechos hoy

Table of exchange rates for July 14. Includes rates for London, Paris, and gold/silver prices.

Observaciones meteorológicas

Meteorological observations for July 14. Includes barometer, wind, and temperature readings.

LA BENÉFICA

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza GRATUITA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 10 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a los señores socios...

Gobierno Militar

ORDEN DE LA FLAZA Servicio para mañana. Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Camilo Benítez de Lugo...

Sección Religiosa

Julio, 13. Santo de hoy.—San Buenaventura. Santo de mañana.—San Enrique. CULTOS PARA MAÑANA. PARROQUIA MATRIZ. Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones comienza el novenario de Ntra. Sra. del Carmen.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO. Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 7; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR. Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Ejemplar

MEMORABLE SITIO DE HAARLEM 14 de Julio de 1573. A consecuencia de los enormes tributos que el duque de Alba impuso a los

Países Bajos, en la primavera de 1572 se insurreccionaron contra la soberanía de España gran parte de las provincias de Holanda. Pacificadas las valonas por tropas a cuyo frente se puso el duque, éste, por haberse quebrantado su salud con las molestias y fatigas de la campaña, envió a dominar del Norte a su hijo D. Fadrique de Toledo.

Cuando el príncipe de Orange y Guillermo de Lumey tuvieron noticia del sitio de Haarlem, acudieron en su socorro con un importante convoy de víveres y municiones desde Leyden; mas con tan mala fortuna, que poco antes de llegar a las proximidades del campamento español fueron sorprendidos y arrollados por los arcabuceros montados, por lo cual tuvieron que retirarse y desistir de sus propósitos, dejando la mayor parte del convoy en poder de los enemigos.

Anunado por este triunfo D. Fadrique, y recordando el buen resultado que en Narden y Sparedam le dió intentar el asalto a viva fuerza, emplazó una fuerte y poderosa batería para batir la puerta y rebellin de Santa Cruz, logrando a las pocas horas de cañoneo abrir una brecha, de cuyo reconocimiento se encargó la compañía de D. Francisco de Vargas, del tercio de Sicilia (regimiento de Africa).

de los españoles a la brecha, que tuvieron que acudir más tropas en auxilio de la compañía, hecho que produjo más víctimas por presentar los nuestros blancos enormes al fuego de los sitiados. Con pérdida de 150 hombres tuvieron que retirarse los nuestros sin cumplir la misión que D. Fadrique les encomendara, y este descalabro y doloroso fracaso hizo que el noble capitán obrara con más prudencia en lo sucesivo.

En esto las crucesas del invierno tomaron grandes proporciones, mejorando la situación de los haarlenses, por haberse helado el lago y los canales, por recibir por ellos en trineos, víveres y municiones, y empeorando la de los sitiadores, por las grandes dificultades con que tropezaban para los aprovisionamientos y por las muchas enfermedades que entre ellos desarrollaron los fríos y las tempestades de nieve; pero esto no interrumpió las obras del sitio, por lo que pudieron adelantar la artillería y ensanchar considerablemente la brecha, ventajas que indujeron a D. Fadrique a dar el asalto el 31 de Enero de 1573.

Los tercios españoles de D. Rodrigo y D. Hernando de Toledo fueron los encargados del asalto, que fracasó por haber volado una mina los sitiados en el crítico instante de emprenderlo, que dejaba a descubierto y en arriesgada situación a los asaltantes, viniendo esto a prolongar el sitio, y más tarde, tan luego llegó la época del deshielo, la flota que los holandeses botaron en el lago.

Tan largo bloqueo tenía disgustado al duque de Alba, quien, echando la culpa de lo que ocurría a impericias y flaquezas de su hijo, por conducto de don Bernardino de Mendoza le envió a decir que si alzaba el campo sin rendir la plaza no le tendría por hijo; que si moría en el asedio, iría él en persona a reemplazarle aunque estaba enfermo y en cama; y que si faltasen los dos iría de España la duquesa su mujer para terminar lo que su hijo tenía tan pocos ánimos de hacer, frases hermosas, dignas de tan gran soldado y tan noble persona, que revelan el temple que aun conservaba, a pesar de la edad y de los padecimientos del cuerpo y del espíritu, el glorioso e inmortal duque.

Herido en su amor propio D. Fadrique, arreció el asedio y no dió paz ni sosiego a las armas hasta que vió en su poder la apetecida plaza. Se apoderó al poco tiempo de 21 buques enemigos y del castillo del Hijo con lo que hizo efectivo el bloqueo. El 18 de Junio sorprendió a una columna de auxilio que pretendía forzar las líneas españolas, haciéndoles 1500

muerlos y numerosos prisioneros, apoderándose también de toda su artillería y bagajes.

Ante desastre tal los de la plaza perdieron toda esperanza de salvación, y para no irritar más a D. Fadrique y exponerse a sus iras, acordaron capitular, verificándolo el 12 de Julio.

Los españoles tomaron posesión de Haarlem el día 14, y entonces vieron cuán grande había sido el heroísmo de los defensores. Estos tuvieron en tan largo sitio 13 000 muertos; las tropas de D. Fadrique contaron 10 000 bajas, de ellas 4.000 muertos.

Registro Civil

Julio, 13. NACIMIENTOS. Matilde López y Marizatt. Anacleta Eugenia de la Santa Cruz. Agustín González y Reyes.

DEFUNCIONES. José Delgado Béthencourt, natural de Haría (Lanzarote), 25 años, casado, Benavides—Tuberculosis pulmonar. Dolores González y Gutiérrez, natural de esta ciudad, 6 meses, Numancia 7.—Coquelucho.

MATRIMONIOS. Hilario Afonso y Hernández, natural de esta ciudad, 52 años, viudo, con María de las Augustias González y Quintero, de esta capital, 50 años.

Agustín Arbelo y Suárez, natural de Las Palmas, 45 años, con Trinidad García y Pérez, de esta ciudad, 43 años. Hilario de Ara y Peraza, natural de Puerto de la Cruz, 23 años, con Elvira Fumero y Quijada, de esta ciudad, 20 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular). Madrid, 13—6 t. Director DIARIO DE TENERIFE. El Diputado a Cortes por Guía Sr. D. Tomás García Guerra, ha presentado una enmienda al proyecto de ratificación de las franquicias de esos puertos, pidiendo que las franquicias se mantengan

—Pero, señorita... —Callad, soy obstinada y caprichosa. —Pero ved que corresponde al hombre arros trar el peligro mayor. —Una vez no constituye costumbre; por hoy ese será el derecho de la mujer. Todo lo más que puedo permitir es que vengais en mi ayuda si me veo en peligro de muerte. —Queréis, pues, que yo me deshoye. —Dios mío!... dijo fríamente la señorita de Lancy, las historias de los tiempos pasados están llenas de nobles guerreros que pasaban gustosos por todo para merecer una mirada de los hermosos ojos de una condesa ó de una baronesa. —Sí, dijo Gastón, que cogió al vuelo ese ligero traspiés de la joven: pero la baronesa ó la condesa de que habláis les amaban. La señorita de Lancy se ruborizó y su corazón principió a latir asustado, con todo, comestó riendo. —Señor de Launay vamos a hacer por ventura un madrigal en vez de pensar en cazar? Gastón calló y experimentó al mismo tiempo una especie de sensación de alboroto para él desconocida hasta entonces. Adivinó que la señorita de Lancy tenía miedo, y dijo para sí que si tenía miedo es que confiaba de sí misma y que por lo tanto podría muy bien amarle... —Ved, dijo la señorita de Lancy, a Fadrique que emprende el galope y entra en el bosque. Dentro de diez minutos tendremos noticias de la fiera. Trepemos por esas rocas de la izquierda que dominan el valle; nos sentaremos allí y aguardaremos la luz del día y que Fadrique vuel-

meridional del Morván y pertenece casi todo al señor de Lancy. Cuando la señorita de Lancy quera perseguir a algún gamo, soltaba los perros en el bosque de las Verrières, cuidando de que nadie lo supiese, pues abundan los jabalíes en aquellas inmediaciones, y el marqués no quería que su querida hija fuese a esponerse a los peligros de aquella terrible caza. Dispénsenos el lector esta descripción de lugares, algo larga quizás, pero necesaria para la completa inteligencia de la escena que vamos a describir. El primer ladrido de Fanfare hizo dar un salto de contento a la señorita de Lancy, así como se sobresalta, relincha y eriza las orejas al caballo de batalla al oír de repente a lo lejos el toque del clarín guerrero. Miró a Gastón y le dijo: —¿Oí? —Sí, respondió Gastón. La salvaje poesta de aquel sitio, las violentas ráfagas del viento de la montaña, la soledad, la pureza del cielo, y sobre todo el ruido que producía Fanfare olfateando por entre las matas habían avisado en la señorita de Lancy la varonil audacia que constituía el fondo de su carácter. El ademán de Diana en aquel momento era magnífico y revelaba valor. Desde lo alto de la roca en que se hallaba dominando con la vista todo el valle, prestaba atento oído a los ladridos de su hermosa perra que recorría en todas direcciones el bosque y seguía corriendo, no sin detenerse algunas veces ó retrocediendo otras, las varias direcciones del rastro que encontraba.

vigorosamente representados por el pincel de Salvador Ros y alguna vez por pintores de su escuela. A la distancia que podía abarcar la vista por la parte del Norte no se divisaban más que esos bosques de temible aspecto, entre los cuales se elevaban, acá y acullá, como gigantesco fantasma cubierto con su sudario, un grupo de cenicientas rocas que tomaban las más extrañas y variadas formas. El valle tenía la forma de embudo; ancho al Norte por el lado del gran valle en que se elevaban el uno enfrente del otro los castillos de la Balconera y del Castañar, iba estrechándose hacia el Sud a medida que las montañas que lo circundan se iban haciendo más altas y más escarpadas y por último se hallaba encajonado de repente entre dos grandísimas cuevas. Allí los grandes bosques principiaban a degenerar en mezcamos bosquecillos de desmembrados árboles, a los cuales sucedían muy luego raquíticos matorrales desapareciendo enseguida el bosque y de improviso el valle aspero y desnudo quedaba cerrado por una enorme roca. De de aquel sitio era imposible pasar adelante: ninguna liebre hubiera podido hallar allí un solo paso, de lo cual se regocijaban los cazadores de aquellas inmediaciones, quienes combinaban sus planes para fangar la caza y acorralarla allí, en donde no te dá más remedio que hacer frente a oírte, entre cuyos mortíferos dientes dejaban en breve la vida. Aquel valle denominado de las Verrières era uno de los más abundantes en caza de la parte

en el estado que actualmente tienen, con ligeras modificaciones.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p^o interior, á 62'50.
Id. id exterior á 68'45.
Id. amortizable, á 69'50.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 70'25.
Oblig. del Tesoro 5 p^o con garantía renta Aduanas, á 93'90.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 31'00 por £.
Paris, vista, á 22'85 p^o P.
Almodóbar.

Madrid, 13—6'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Sitvela y Fernández Villaverde, han celebrado esta tarde la anunciada reunión con los Jefes de las minorías del Congreso.

La reunión ha durado más de hora y media.

Dícese que se acordó provisionalmente prorrogar hasta el de primero de Octubre próximo el desuento de 20 por ciento sobre los cupones de la deuda pública.

También se acordó no aprobar ahora ninguno de los proyectos presentados.

Suspendiéndose ahora las sesiones, se reanudarán en Octubre.

Entonces presentará el Gobierno los presupuestos modificados. Previamente habrá llevado á cabo el Gobierno la reorganización de los servicios.

El Consejo de Ministros se reunirá esta noche, para resolver definitivamente si acepta estas bases.

El Presidente Sr. Silvela notificará mañana á los Jefes de las minorías la resolución del Consejo.

Dícese que hay algunos Ministros que no están conformes con lo convenido.

Almodóbar.

Madrid, 13—11'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de hoy del Congreso se puso á discusión el proyecto de Ley de fuerzas navales para el año de 1899-1900.

El Sr. Moret y Pendergast ha combatido el artículo 1.º censurando que se pretenda el mismo contingente de años anteriores,

cuando no hay sino la mitad de los buques.

Puesto á votación el artículo, fué aprobado por 97 votos contra 78.

Se comenta mucho esta escasa mayoría de 9 votos obtenida por el Gobierno.

Algunos Diputados ministeriales votaron en contra.

El Sr. Moret apoyó una enmienda pidiendo la reducción del contingente, y en su discurso amenazó con hacer obstrucción al proyecto.

El Ministro de Marina General Gómez Imaz, pidió que se aplazase la discusión.

Almodóbar.

Madrid, 14—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta noche se reunió el Consejo de Ministros.

Dícese que acordó por unanimidad la contestación que se ha de dar á los Jefes de las minorías.

Los ministros reservan cual sea; porque dicen no debe conocerse hasta que se notifique á aquellos.

La impresión general es que el Gobierno rechaza la fórmula propuesta.

Créese que el Gobierno pedirá más medios de gobernar.

En el caso de negársele, continuarán las sesiones sin suspenderse por ahora.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Southampton, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Goorkha*. Dejó y tomó pasajeros; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Delagoa-Bay y escalas, despachado por los Sres Hijos de Juan Yanes

También llegó ayer tarde, de Barcelona y escalas, el vapor español *Catalina*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para la Habana y escalas, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Susu, inglés; procedente de Puerto de la Cruz y Garachón. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Nubia, inglés; de Londres, escalas y Mogador. Descarga y carga mercancías y sale para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por el señor D. H. Wolfson.

Corrientes, francés; de Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque y Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Roquelie, inglés; de San Pablo de Loanda, escalas y Sierra Leona. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

El vapor *Catalina* trajo los siguientes pasajeros: D.ª Concepción de Corral y tres hijos.—D. Humberto Leuona.—D. Facundo Gil.—D. Fernando Suárez.—D. Francisco Yepes.—D. Bernardez Hernández.—D. Manuel Cárdenas.—D. José Durán.—D.ª María Hernández é hija.—71 soldados. Total, 84

Para seguir tratando de la cuestión de puertos francos, se habrá reunido hoy en la Diputación provincial, la comisión nombrada en la reunión de que dimos cuenta ayer.

Ya se ha recibido en este Gobierno Civil y trasladado á la Jefatura de obras públicas la R. O. por la que se adjudica á Mr. Alexis de Reus la concesión para la construcción y explotación de un tranvía eléctrico de esta Capital á la Laguna

El presidente de la Diputación provincial Sr. D. Santiago de la Rosa recibió anoche el siguiente telegrama: «Arrecife, 13—4'6 t.

Ruégole encarecidamente pida su majestad clemencia para reo muerte Díaz Monfort Pueblo consternado anuncio próxima ejecución.—Alcalde.

Inmediatamente recibió este despacho, el Sr. La Rosa telegrafió en los siguientes términos: «Presidente Diputación á Mayordomo mayor Palacio.—Madrid

Ruégole imploré clemencia S. M. reo muerte Díaz Monfort.—La Rosa.

Con objeto de inspeccionar las obras que se están ejecutando para la traída á esta Capital de las aguas de «Roque Negro» han salido hoy para aquel punto una comisión del Ayuntamiento con el Arquitecto Municipal, el Ingeniero de montes Sr. Bailester y algunas otras personas.

Hoy, con motivo de ser en Francia fiesta nacional, por celebrarse el aniversario de la toma y destrucción de la Bastilla, ha estado izado el pabellón de la República en la casa consular, y esta noche obsequiará el señor Cónsul con una comida á varios de sus compatriotas

La Junta Directiva del Gabinete Insular, en sesión de anoche, acordó realizar las gestiones necesarias para que pueda celebrarse este año la sesión

extraordinaria que dispone el Reglamento en celebración del aniversario de la fundación de aquel centro.

Ha renunciado el cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Orotava, para el que había sido nombrado de R. O., el Sr. D. Juan Salazar y Molina.

Ha cesado en el cargo de Ayudante de Campo del General Macías, nuestro querido amigo el comandante de Ingenieros D. Julio Cervera y Baviera.

Según tenemos entendido, el Alcalde accidental Sr. Martí se propone encargar á la encargada ya á Génova, los macetones de marmol que faltan para terminar el decorado exterior de la Alameda de la Libertad.

Nuestro aplauso al Sr. Martí por su determinación, y celebraremos verle seguir por el camino de terminar todo lo inacabado que tenemos.

Mañana á la noche comenzará en la parroquia Matriz el novenario de Nuestra Señora del Carmen.

El domingo á las 9 y media, habrá función solemne, con asistencia de las hermandades, sermón y procesión claustral.

El Alcalde de la vecina ciudad de la Laguna, Sr. Vega, ha dispuesto la colocación de 12 nuevos faroles en el paseo principal de la hermosa plaza del Adelantado.

Dice nuestro colega *La Opinión* que varios aficionados á la caza se han acercado á su redacción suplicándole que haga presente al Sr. Gobernador la conveniencia de que ordene que en las oficinas de su mando se lleve un registro de las personas que compran licencia para cazar y que se dé á la prensa nota de este registro.

También llama el colega la atención de la autoridad sobre el abuso que por algunos se comete de cazar con hurón no obstante estar terminantemente prohibido.

Como más de una vez nos hemos ocupado, en trabajos de redacción y de colaboración, de estos asuntos, no queremos dejar pasar inadvertidas las manifestaciones del colega.

Se halla en la Laguna, donde se propone dar una serie de funciones, la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. Fessi.

El vapor *Catalina* que, como habíamos anunciado, llegó ayer tarde, trajo alguna correspondencia; pero los periódicos que hemos recibido solo alcanzan al día 7, así es que solo hemos podido entesar de ellos las siguientes noticias:

Madrid 6.—«El País»: «Se va Polavieja? Las declaraciones de Villaverde le han producido fiebre alta que le impide continuar en el misterio».

«La Opinión» elogio el discurso del Sr. Canalejas y dice que el país no se opone á hacer sacrificios, sino que quiere que se le dé el ejemplo suprimiendo gastos inútiles é introduciendo en los presupuestos verdaderas economías.

«El Globo», comentando el discurso de Canalejas, dice, recordando la célebre frase de Gambetta:

«Hay que someterse ó dimitir».

«El Imparcial» ataca duramente el impuesto sobre alcoholes y cree que no prosperará.

En el caso de que se aprorbaran los presupuestos de Villaverde, podría importar el superávit no 700.000 pesetas, sino 700 millones, pero al año siguiente sería imposible sacar 70 céntimos».

Barcelona.—El gobernador civil de Barcelona general Sr. Marinas, ha enviado al ministro de la Gobernación su dimisión, fundándose en las censuras que le ha dirigido porte de la prensa.

El ministro de la Gobernación le ha contestado negándose á admitirla, por que el general Marinas tiene la confianza del gobierno, que aplaude sus energías para mantener el orden y los derechos de todos los ciudadanos.

Madrid.—Al salir del Consejo han preguntado los periodistas al Sr. Dato si había crisis por dimisión del general Polavieja.

El ministro de la Gobernación ha contestado:

«Ya saben Vds. que en los Consejos presididos por la reina no se plantean las crisis».

Y después en tono irónico, continuó:

«¿Quizá presente luego la dimisión?»

«Anoche se pegó de veras en Barcelona».

Refiriéndose al suceso ocurrido anoche en Tarragona, el Sr. Dato ha asegurado que se trata de un hecho aislado, el cual carece de importancia, y que...

(En este momento el delegado del gobierno interrumpe la conferencia, y nuestro corresponsal, que lo advierte, pasa á ocuparse de otro asunto para no perder tiempo.)

—Preguntando al Sr. Dato respecto de la fecha probable de la clausura de las Cortes, ha contestado lo siguiente:

«Nada hay resuelto; es una cuestión que depende de las minorías».

Las Cortes se cerrarán cuando aquellas quieran

El gobierno se limitará á asistir al Parlamento».

—El señor Canalejas ha recibido muchas felicitaciones por su discurso de ayer en el Congreso.

Entre las felicitaciones figuran las de diez Cámaras de Comercio y una muy entusiasta del Sr. Paraiso.

—En la Cámara popular el Sr. Blasco Ibañez ha presentado una proposición de ley pidiendo que se cumpla el decreto del gobierno de 1868, ratificado por las Cortes Constituyentes, expulsando de toda España á la Compañía de Jesús.

Hoy mismo pasará á las secciones.

—El gobernador de Zaragoza, molestado por los ataques que en el Congreso le dirigió el diputado Sr. Monterde con motivo de los sucesos ocurridos en la capital aragonesa, le ha enviado sus padrinos.

—Se asegura que el Sr. Cortezo presentará una proposición pidiendo que sean expulsados los masones como ene-

va. Entonces la llamaré iremos juntos á atacar al jabalí, dejándonos guiar por ella.

La señorita de Lancy subió por la pendiente que separaba el fondo del valle de las rocas que ella había indicado y llegó la primera á la estrecha plataforma que formaban.

Gastón la seguía de cerca, pero ella se le adelantó tanto que estaba ya en lo alto de las rocas cuando él apenas había llegado á su base. El joven no pudo menos de detenerse á admirar la seductora marcial actitud de la intrepida cazadora.

Llevaba ésta un pequeño sombrero de fieltro de color gris de anchas alas y de forma cónica graciosamente ladeado á la manera de paño de Luiz XIII. Tenía en aquel momento un pie echado adelante y el codo apoyado en actitud de prestar atención por si oía los ladridos de Fanfare, á la cual aguardaba con impaciencia.

Gastón se reunió con ella en el instante en que los primeros rayos del sol se extendían por la cumbre de los montes é iban iluminando poco á poco el valle.

De repente Fanfare dió un fuerte ladrido. La jabalina y sus jabatos no estaban lejos de allí.

VIII

El valle en que Gastón había entrado, siguiendo los pasos de la señorita de Lancy era escabroso y salvaje y recordaba vagamente una de esas gargantas de los Apeninos ó de las calabrias tan

En aquel instante la señorita de Lancy no pensaba en Gastón, esforzándose en comprender por las diversas entonaciones de la voz de Fanfare el tiempo que había transcurrido desde que pasó por allí la fiera, la dirección que había tomado y el sitio en que había ido á parar, pues al primer ladrido de la perra le fue fácil adivinar que ésta había encontrado la huella de la jabalina. Volvióse á Gastón y le dijo:

—Teneos una suerte extraordinaria.

—En qué?

—En saber que la fiera tiene su guarida en el fondo del valle, á unos veinte pasos de su extremo cerrado.

—Explicaos.

—Juzgo que la fiera está á unos veinte pasos del sitio cerrado del valle, en uno de esos últimos talleres nuevos que hay en el cofín del bosque en el lugar en donde acaba el arbolado y principian los matorrales. Voy á llamar á Fanfare, la seguiremos al paso y no la dejaremos hasta llegar á unos cien metros del cubil de la fiera.

La fiera acosada por detrás, irá inevitablemente al fondo del valle y se encontrará con la roca que lo cierra, y entonces se verá precisada á retroceder y á hacerse frente. Fanfare la contendrá por un lado y vos le interceptareis el paso por el otro. En cuanto á mí...

—Señorita, interrumpió Gastón, permitidme modificar vuestro plan.

—Veamos.

—Es muy bonito pensamiento, continuó el joven, atacar á un jabalí en su cubil y hundirle en el vientre el cuchillo de caza; pero se corre

seguridad del serrano y del cazador que no hacen caso de los guijarros que pisan, ni de los precipicios, ni de las malezas que encuentran al paso.

Al encontrarse sola de noche y por extraviados senderos con Gastón, la señorita de Lancy sintió de repente una vaga inquietud, una especie de temor de sí misma y del que ella no podía explicarse, y por esto pasó adelante, y en vez de conversar tarareó con voz algo conmovida la primera copla de la canción de caza á que dos días antes debió encontrar á Gastón.

La primera claridad del alba bajaba insensiblemente en aquel instante de la cima de las montañas. A medida que iban desapareciendo las sombras de la noche, que las estrellas palidecían y que á lo lejos principiaban á oírse unas tras otras infinitas voces en el campo las cuales reunidas luego formaban misteriosa y vaga armonía é imprimían á la naturaleza ese carácter de grandiosa y sublime poesía propio tan solo de las obras de Dios, la señorita de Lancy sentía renacer poco á poco en su pecho esa confianza en sí misma y esa energía que la mujer debe á la pureza de su corazón y que por un instante estuvo á punto de abandonarla.

Al llegar á la entrada de aquel valle salvaje; cuyas secularas encinas formaban el bosque de las Verriéres y ocultaban el cubil del jabalí, la joven se volvió á Gastón y le dijo:

—Vais á hacer una promesa.

—¿Cuál?

—Me permitid dispar el primer tiro á la distancia de diez pasos de la fiera y luchar sola hasta que quede fuera de combate.

migos de la religión y de la integridad de la patria.

Madrid 7.—«El Imparcial» dice que las economías irrisorias causan un peor efecto en la opinión que una negativa absoluta a atear el presupuesto.

«El Globo» pide que se vayan los ministros, y dice:

«Aunque los presupuestos absorben la atención, es evidente que la reacción aparece descarada y provocadora en el banco azul».

El Sr. Durán y Bas, queriendo ampararse de la libertad, mostrósese ayer tal como es: reaccionario y fanático».

«El País» habla de antagonismos entre los generales Martínez Campos y Polavieja, y dice:

«El ministro muéstrase harto de las genialidades y pretenciones de Martínez Campos, y éste no puede sufrir las cursilerías y exigencias de Polavieja».

—El «Liberal» aplaude el Mensaje que entregó ayer a las Cortes la Asamblea de productores.

Dice que España quiere que sus sacrificios sean productivos y conocer el destino que se da a los ingresos.

La casa editorial del Sr. Núñez Sampedro acaba de publicar una obra por extremo interesante.

Titúlase *Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales*; notable trabajo del doctor Don Jerónimo G. Velázquez.

Los mil accidentes de la vida que ocasionan enfermedades agudas, poniendo en peligro al enfermo, hacen que el Médico para salvarla necesite operar inmediatamente. Sabido es que en las grandes poblaciones esto no es difícil, pues es seguro encontrar un especialista para la intervención quirúrgica de que se trate. Fuera de estos centros, el Médico tendrá que practicar operaciones pertenecientes a las más distintas especialidades.

El que posea una gran Biblioteca tendrá salvados los inconvenientes, pero de otro modo necesita recurrir a este libro, donde han sido recopiladas, exponiendo con claridad sus procedimientos y descendiendo a detalles no expuestos generalmente.

El Sr. García Velásquez ha prestado un verdadero servicio a la clase con la publicación de dicha obra, que forma un elegante tomo en 8.º encuadrado en cartón y que se vende al precio de cuatro pesetas ejemplar.

En la calle de la Rosa número 10 tiene nuestro amigo D. Jorge Mora establecido.—y por cierto muy acreditado—un despacho para la venta de gallinas y huevos frescos

Para evitar confusiones desea nuestro amigo, y le compaaceinos gustosos, hacer constar que aquel su establecimiento nada tiene que ver, ni en modo alguno se relaciona con el que otros señores tienen en la calle de San José para la explotación del mismo negocio.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 30 de Junio último, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 300 pesetas los números 438 6.076—6 208—9.026—9 789 y 16.326.

Ya están a la venta los billetes para el sorteo de 20 del corriente, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas. Vale el décimo 5 pesetas.

Los estómagos mas delicados soporan perfectamente el vino *Escorial*, iodotánico fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos de aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías. En las Islas Canarias: José Domínguez Peña, Icod de Tenerife.

Vapores interinsulares

En el *Extracto oficial* de la sesión del Congreso del día 6 del corriente, recibido anoche en el vapor *Catalina*, hallamos el incidente que a continuación copiamos por referirse a un asunto de gran interés para el país:

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene la palabra el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura. He pedido la palabra, no para dirigir ruegos ni preguntas a ninguno de los Ministros del Gobierno de S. M., sino para dirigir la más acerba censura a la Dirección general de Comunicaciones. Esta Dirección general se halla desempeñada por una persona muy digna y caballerosa, pero que no creo llegue a alcanzar en sus actuales funciones el justo renombre que como ilustrado ganadero alcanzó. Este director general de Comunicaciones desatiende o no se toma la molestia de ocuparse de asuntos que son de gran interés político y comercial para determinadas regiones. Uno de ellos es y el que motiva estas

palabras, el servicio de correos interinsulares de las Islas Canarias, único medio de comunicación que tienen las islas.

Hemos tenido los Diputados por Canarias que recorren una verdadera peregrinación desde hace muchísimo tiempo, para ver si este servicio se podía arreglar de una manera definitiva, para no colocar aquel Archipiélago en la difícil situación en que dentro de pocos días se va a encontrar. Hemos visitado al señor director de Comunicaciones varias veces, el cual, como es natural y lógico, nos ha recibido con la amabilidad y la finura que son propias en un funcionario de su categoría, pero sin otro resultado práctico; hemos, los Diputados de Canarias, en distintas ocasiones, visitado al Sr. Ministro de la Gobernación, sin más objetivo que el expuesto; hemos, también, solicitado de su autoridad una decisión terminante y precisa que solucione este asunto, que, en breve, brevísimo tiempo, puede ocasionar gravísimos perjuicios para aquel Archipiélago; hasta hoy nada hemos conseguido. Haré la historia del asunto.

La Sociedad ó Compañía, que me es completamente desconocida, y no me une con ella ninguna clase de relaciones, desempeña ese servicio bastante bien, según noticias que tengo de mis numerosos amigos de aquellas islas; cuenta con el número de vapores que en el pliego de condiciones se le obliga, y éstos reúnen con creces las condiciones, tanto marítimas como administrativas, exigidas por las disposiciones vigentes.

Esa Compañía ha terminado ya el compromiso que contrajo, y ha manifestado a la Dirección general de Comunicaciones que no le conviene bajo ningún concepto continuar desempeñando ese servicio; porque subsistiendo las mismas condiciones con arreglo a las cuales se subastó hará unos diez años, no es posible pueda continuar sin graves perjuicios para la Empresa, á no ser que se modifiquen algunas cláusulas, puesto que, según los cálculos que esa Compañía ha hecho, parece que se le dan de subvención 275 pesetas por milla, mientras que otras Compañías subvencionadas, incluyendo entre ellas a la Transatlántica, vienen á recibir unas 7 pesetas por milla, cantidad en verdad bien reducida y justas sus reclamaciones. Pues bien; esta Compañía, cumpliendo, repito, con sus compromisos reglamentarios, á los cuales nunca ha faltado, manifestó oportunamente al Gobierno que no podía continuar prestando aquél. El Gobierno su plícó que se le concediera una prórroga, prórroga que le fué concedida, sin que durante ella se resolviese nada. Después le fué concedida una segunda y una tercera prórroga, sin que tampoco durante ellas el Gobierno haya resuelto nada sobre este asunto.

Hace un mes próximamente que se sacó á subasta ese servicio, la cual quedó desierta porque no hubo quien presentara proposición alguna. Desde entonces acá todo lo que hemos hecho ha sido inútil. Hemos ido los diputados por Canarias á visitar varias veces al señor director general de Comunicaciones y no hemos tenido la honra de encontrarle, bien porque no estuviese en su despacho oficial ó porque no estuviese en Madrid.

El resultado es que desde 1.º de Agosto, fecha que termina la tercera prórroga, la Compañía, con justísima razón, dará por terminado su compromiso y, por lo tanto, cesará de prestar servicios.

Dejo á la consideración del Gobierno la situación en que van á quedar aquellas islas, que no tiene más medio de comunicación entre ellas que la que realizan esos vapores transando la correspondencia, el pasaje, etc.; y todos los demás servicios quedarán completamente desatendidos y el perjuicio para el comercio y para el público en general será de fatales consecuencias.

Yo, que he hecho cuanto humanamente me ha sido posible para remediar esta situación, quiero salvar mi responsabilidad ante mis coterráneos por la apatía del Gobierno, después de protestar contra tal proceder en asunto que es de general importancia para aquellas islas, que bien merecen, señores Diputados, que el Gobierno de Su Majestad les presere un poco más de atención, siquiera sea porque son las últimas fronteras que hoy nos quedan al otro lado de los mares, después de las pérdidas tan tremendas que hemos sufrido.

El señor Ministro de la Gobernación (Dato): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene la palabra.

El señor Ministro de la Gobernación (Dato). No merece, ciertamente, el dignísimo y ceoso director de Comunicaciones las censuras que le ha dirigido el

señor Marqués de Villasegura, y mucho menos con ocasión del servicio interinsular de Canarias, porque el señor director de Comunicaciones ha dedicado á este asunto una atención preferentísima.

Resolvió el expediente sobre concepción de ese servicio, ordenando que se celebrara una subasta para adjudicarlo, y en esa subasta no ha habido licitadores, cosa completamente ajena á la voluntad del director de Correos. Se ha acordado que se celebre una nueva subasta modificando las condiciones del primitivo pliego, y yo he solicitado de la Compañía que presta el servicio actualmente, que lo prorogue por un mes. (El señor Marqués de Villasegura pide la palabra). De manera que no nos veremos en el caso que presentaba el señor Marqués de Villasegura, de que se interrumpa el servicio de comunicaciones de Canarias, toda vez que la Compañía me ha ofrecido prorrogarlo durante el corriente mes; y espero que en todo el mes de Julio quede terminado el expediente y adjudicado en definitiva ese servicio.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene la palabra para rectificar el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura. Con respecto á las censuras que he dirigido á la Dirección general de Comunicaciones, yo creo que son bastante fundadas, como á su debido tiempo tendré el honor de demostrar. No creo que ha tomado este asunto con el interés que merecía tomarse; creo, por el contrario, que ha habido mucha apatía, mucho abandono y mucha negligencia.

Efectivamente, la Compañía concedió al Gobierno una tercera prórroga, como dije antes (El Sr. Ministro de la Gobernación: Para mí la primera.); y desde el día 1.º de Agosto, según las noticias que yo tengo, la Compañía está decididamente resuelta á no continuar prestando el servicio que hoy presta. ¿Cree S. S., Sr. Ministro de la Gobernación que con los días que faltan desde hoy hasta el 1.º de Agosto hay tiempo suficiente para celebrar una subasta y para dejar arreglado este asunto? Yo me alegraré mucho que así suceda, y no solamente me alegraré, sino que si así fuere, daría á S. S. por ello las más expresivas gracias, y lo demostraría mi gratitud; y sólo deseo que conste que he hecho por mi parte todo lo que he podido para evitar que ese servicio se interrumpa, porque los perjuicios serían grandísimos si eso llegara á ocurrir.

Por consiguiente, yo espero que S. S. hará todo lo posible para que, si el día 31 cesara la Compañía de prestar ese servicio, el servicio no se interrumpa.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Dato): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Dato): Yo no he solicitado de esa Compañía sino una sola prórroga, y no soy responsable de las que se hayan solicitado durante las anteriores Administraciones, y he pedido la prórroga de un mes, porque considero que este tiempo es indispensable para preparar la nueva subasta, pues careciendo de facultades para adjudicar el servicio sin ese requisito á una Compañía determinada, tengo que acudir al procedimiento de la subasta, que tiene sus términos; y para ajustarme á esos términos he considerado preciso el plazo de un mes, única prórroga, repito, que he solicitado de esa Compañía, á la cual ha accedido (El Sr. Marqués de Villasegura pide la palabra).

Pediré que dentro de ese plazo se llegue á la adjudicación del servicio, y si no se llegara, acudiré á otros medios para que no se interrumpa tan importante servicio.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El señor García Guerra, ¿ha pedido la palabra sobre este asunto?

El Sr. García Guerra: Sí, Sr. Presidente.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Marqués de Villasegura: He pedido la palabra para rectificar, Sr. Presidente.

Después de haberme contestado el Sr. Ministro....

El Sr. Vicepresidente (García Alix): De todas suertes, estaríamos fuera de las prescripciones del Reglamento, que no autoriza que en las preguntas se hagan rectificaciones; pero como además pudiera ser que S. S. tuviera algo que rectificar después de hablar el Sr. García Guerra, se ahorra S. S. el rectificar primero al Sr. Ministro, y luego al Sr. García Guerra.

El señor García Guerra: Intervengo en este asunto como Diputado por la provincia de Canarias, y con muchas ganas después de haber oído al

señor Ministro de la Gobernación declaraciones según las cuales S. S. hace su puesto de la cuestión principal.

Ha dicho el Ministro de la Gobernación que ha solicitado y obtenido de la Compañía que hace el servicio de correos interinsulares en las Islas Canarias una prórroga de un mes, y que durante ese tiempo ya se verá cómo y de qué manera se tramita y termina el expediente al objeto de llegar á la segunda y esperada subasta.

Eso, señor Ministro de la Gobernación, eso es hacer supuesto de la cuestión principal. ¿Cuál es la cuestión principal? La cuestión principal, ¿es acaso ni el expediente, ni la terminación del expediente? No; aquí de lo que se trata es de aumentar la subvención que se ha venido dando á esa Compañía, y que, comparada con las subvenciones cuantiosas de la Transatlántica y de otras Compañías resulta verdaderamente miserable. Esa es la cuestión.

Por cierto que el señor Ministro, al presentar los presupuestos de su Ministerio, no consigna ni consagra cantidad alguna á ese aumento de subvención; por donde resulta que no es fácil averiguar por qué procedimiento va á llegar S. S. al aumento, que es la cuestión.

Yo bien sé que á los presupuestos se acompaña una relación de servicios que permiten ampliación de crédito; pero es que para pedir la ampliación del crédito se propone S. S. esperar á que se termine el expediente? Pues supuestos los vicios y los trámites dilatorios de nuestra Administración, sabe Dios cuándo se terminará. ¿Puede S. S. asegurar que se terminará ni puede terminarse en este mes?

No; aquí, para solucionar esta cuestión, para que no se dé el espectáculo tristísimo y deplorable de que se suspenda este servicio, á cuya sombra se han creado tantos y tan respetables intereses, para que no se extinga ni desaparezca el único lazo de afecto, de amor y de cariño de aquellas islas con la Metrópoli, ya que en estos tiempos de positivismo todos sabemos que los intereses materiales constituyen la única base de este amor y de este afecto, de lo que se trata, Sr. Ministro, es de que S. S. leve á los presupuestos, aún no aprobados, de que consigne en el presupuesto de Gobernación la cantidad necesaria para aumentar la subvención de los vapores, y que S. S., incontinenti, sin pérdida de tiempo, con la premura que exigen estos servicios, anuncie el aumento de la subvención, para que siquiera el pregón, para que siquiera se anuncie, sirva de consuelo y de lenitivo á aquellos habitantes que se ven amenazados de que se interrumpa un servicio, que, de suspenderse, no lo duda S. S., no lo duda el Gobierno, las consecuencias serán incalculables.

Yo, pues, ruego á S. S. tenga la bondad de contestar á estas preguntas: ¿Se halla el Sr. Ministro de la Gobernación dispuesto á consignar en el presupuesto de su Departamento la cantidad que se estime necesaria para aumentar la subvención de aquel servicio, ya que el hecho de haberse declarado desierta la segunda subasta de que ha hablado S. S., ha patentizado que esa subvención es pequeña, que esa subvención es miserable? ¿Se halla dispuesto S. S. á eso? ¿Se halla también S. S. dispuesto á anunciar la subasta con ese aumento de subvención dentro del presente mes, para que la Compañía, por lo menos, vea que es un hombre, que no es una promesa, que no es una fantasía, que aquellos intereses van á quedar debidamente garantidos y debidamente protegidos?

Estas son las preguntas que yo, con el perdón de la Cámara, á la que no quería molestar, me permito hacer á S. S.

El Ministro de la Gobernación (Dato): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Dato): Contesto con mucho gusto á las preguntas del señor García Guerra.

Afirma S. S. que yo he hecho supuesto de la dificultad al contestar al Sr. Marqués de Villasegura, porque he hablado de subasta, cuando aquí de lo que se trata es de subvención. Las dos cosas están perfectamente relacionadas.

Se trata de una subvención por un servicio de comunicaciones, subvención que ha de fijarse en los pliegos que sirven de base para la subasta, indispensable al efecto para adjudicar ese servicio, (El señor García Guerra: ¿Si no hay crédito. Sr. Ministro.) Pero ¿qué quiere S. S.? ¿Qué yo fije arbitrariamente un crédito en el presupuesto, cuando no conozco las condiciones en que va á celebrarse la nueva subasta? (El Sr. García Guerra: ¿No dice S. S. que el director se ha ocupado de eso?) El director se ha ocupado y se está ocupando de ello; lo sabe perfectamente

S. S. yo he tenido el honor de manifestarse así cuando S. S., en ese representante de Canarias, tuvo la bondad de visitarme con objeto de interesar al Gobierno en la rápida tramitación del expediente. Entonces manifesté á S. S., á sus dignos compañeros y al representante de la Empresa naviera que hace el servicio actualmente, que carecía de medios para adjudicar esta clase de servicios fuera de subasta, y que carecía igualmente de medios para aumentar las subvenciones de ninguna Empresa. ¿Qué se me diría, señor García Guerra (Este Sr. Diputado pide la palabra), si yo arbitrariamente aumentase la subvención de un contrato? Seguramente sería objeto de universales censuras. Yo no lo puedo hacer; SS. SS. tampoco pretendían que lo hiciera. Lo que S. S. solicitaba era que para la nueva subasta se ajustasen los pliegos de condiciones á las necesidades de este servicio, aumentando en alguna cantidad, en la necesaria para encontrar un adjudicatario, la que se consigna á ese servicio á que me vengo refiriendo. Eso es lo que SS. SS. pretendieron de mí, y á eso con mucho gusto he de deferir. Y como el servicio terminaba el 30 de Junio, solicité de la Compañía la prórroga de un mes. Su señoría recordará que la Compañía se avino á concederme esa prórroga. Estamos dentro del mes; estamos en los primeros días de Julio: ¿por qué sospecha S. S., por qué sospechan los Diputados de Canarias, que este expediente no estará terminado antes de 1.º de Agosto, ó sea dentro de la prórroga que la Compañía me concedió?

En cuanto á los medios que yo tengo dentro del presupuesto para aumentar la subvención en el caso de que lo exigiera la nueva subasta, S. S. mismo se ha adelantado á manifestar que, en efecto, tengo crédito para este servicio, tengo recursos para atenderlo, y sino los tuviera los solicitaría del Parlamento, porque yo convengo con S. S. y con el señor Marqués de Villasegura, en que éste es uno de los servicios que no se pueden interrumpir, más bien debe tenderse á aumentarlo, y estoy dispuesto á poner en cuanto de mi parte dependa para que ese servicio se aumente.

Creo, pues, que ni las censuras de S. S. ni las que el Sr. Marqués de Villasegura ha dirigido, más al digno director de Comunicaciones que al Ministro de la Gobernación, las merezco.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El señor Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Villasegura: Serán muy pocos los que pronuncie.

A mi medida lo mismo que sea una Compañía ó que sea otra, y que se aumente ó se disminuya la subvención; lo que pido es que el servicio no se interrumpa, y S. S. ha ofrecido solemnemente ante la Representación del país que el servicio no se suspenderá y que está garantido. ¿No es esto? (El Sr. Ministro de la Gobernación hace signos afirmativos) Pues con esto me basta.

Y para terminar, voy á recoger un pequeño concepto de mi amigo particular y político el Sr. García Guerra respecto de ese servicio. No creo yo que sea el único lazo de unión que exista entre la madre Patria y aquella provincia; el servicio interinsular de los vapores creo que el afecto, el cariño y el patriotismo de mis paisanos los canarios, está muy arraigado en su corazón para que esta Compañía ni ninguna pueda influir, como se dice, en esa unión á la madre Patria, por la que los canarios han sentido y sienten siempre un verdadero culto, que guardan en el fondo de su alma. (Muy bien).

AVANCIOS PREFERENTES

EN EL TALLER DE MODAS DE Dolores Benítez se necesitan cuatro costureras. Se les pagará bien siempre que sepan desempeñar su trabajo. (10-7-6 p)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LUIS Zamorano, plaza de la Constitución, se acaba de recibir un variado surtido de calzado de todas clases.

Novedad en calzado de lona para señoras y caballeros. (14-7-10)

LOS ACREDITADOS BISCOCHOS mallorquines se venden siempre en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta. (26-6)

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACÉN para depósito, en la calle del Norte de esta Capital. Darán razón en la casa número 45 de dicha calle. (14-7-4)

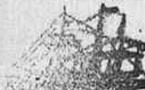
Vapores con registro abierto



Société générale de transports maritimes
À VAPEUR
Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el 16 de Julio el magnifico vapor francés

FRANCE

Admite pasajeros y carga. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS
El vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

se opera en este puerto el día 20 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Juan Yanes.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rapido vapor

GASCON

saldrá de este puerto el 14 de Julio. Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y Compañía.



Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, CURACAO Y FORT DE FRANCE
El hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el día 19 de Julio. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, HARDISSON FERRES



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnifico y rápido vapor

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 2 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Juan Yanes. San Francisco, 13



The Aberdeen White Star Line
PARA LONDRES
Saldra de este puerto el 25 de Julio el vapor

Aberdeen

Admite carga. Tiene huecopara 300 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y C.ª



The New Zealand Shipping C.ª
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor

Rimutaka

saldrá de este puerto el día 16 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y C.ª

Elder, Dempster y C.ª
Age-tes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º
AFRICAN STEAMSHIP C.º
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO
Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Julio

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Roquelle	14 Julio	Costa de Africa	Liverpool
Cabenda	16 »	Costa de Africa	Liverpool
Viera y Clavijo	17 » 10 m.	Canaria	Sur
León y Castillo	17 » 10 m.	Palma	Canaria
Viera y Clavijo	21 » 10 m.	Sur	Idem
León y Castillo	21 » 7 n.	Canaria	Palma
Viera y Clavijo	25 » 10 m.	Idem	Sur
León y Castillo	25 » 10 m.	Palma	Canaria
León y Castillo	26 » 7 n.	Canaria	Palma
Viera y Clavijo	27 » 10 m.	Sur	Canaria
León y Casti lo	31 » 10 n.	Palma	Idem

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



RÍO NEGRO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 19 de Julio el vapor
Admite carga y pasajeros
PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC., ETC.
Saldra el 15 de Julio el magnifico vapor
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, Hardisson Hermanos.



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA
El magnifico vapor

Nubia

saldrá el 14 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



SHAW SAVILL & ALBION C.º
VAPORES CORREOS INGLESSES
Para Londres
El vapor ingles

Matatua

llegará a este puerto el 25 de Julio. Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.
PARA LONDRES
El magnifico y rápido vapor
Mamari
saldrá de este puerto el 20 de Julio. Admite pasajeros tiene hueco para 100 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de as de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos exprofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

chosos y elegantes Neceseres de peluche.

Magnificos casimires.—Alpaca de primera clase para trajes de caballero.

Calcetines negros y de colores superiores.—Gran colección de corbatas.—Satén para perros.—Esponjas.—Perfumeria.—Calzado negro y de color para niños y caballeros.—Sombreros de paja.—Maletas de varios tamaños.—Marcos para retratos.—Cuellos y puños de hilo.—Pañuelos de seda para el bolsillo y para la cabeza.—Sábanas turcas.—Pañuelos de hilo.—Crehuelas.—Gran colección de cortinas crema y de colores.—etc. etc.

Calle del Castillo n.º 46 esquina a la de Teobaldo Power. (5-6 20)

PERID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en latas comprimidas á 30 pesetas.

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Camilo Lecuona y Bello
CALLE DEL CASTILLO NÚM. 46
Esta Casa pone en conocimiento de sus clientes que acaba de recibir nuevo surtido de los artículos que se detallan á continuación y que como de costumbre se realizan á precios muy económicos.—Medias de hilo.—Alpacas de colores y negras para trajes de señoras.—Musolina de lana para mantos de luto.—Crespón inglés.—Libros de misa.—Satenes de colores.—Sombrillas de seda y de algodón.—Moldes de sombreros.—Cresces de todas clases.—Velo Relijiosa crema.—Tules para la cura.—Velos tohalla superiores.—Encajes negros, cremas y blancos de algodón.—Id. de seda.—Trencilla de algodón para ropa blanca.—Franela blancas.—Capri-

Elicio Lecuona é Hijo
CASTILLO NUM. 19
Acaban de recibir otra gran partida de Cementos inmejorables.—Precios económicos. (27-6 20)

Blanco y Negro
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
San'a Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56